ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO

En las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, sito en carretera federal Toluca – Ixtapan de la Sal Km. 64.5, La Finca Villa Guerrero, Estado de México, siendo las 12:00 horas del catorce de diciembre del año dos mil dieciocho, se realizó la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero (CIMR) en primera convocatoria, con la participación de los siguientes:

LIC. LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ BAEZA, Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero y Presidente del Comité; M. EN C. E. ALEJANDRO HERNÁNDEZ VILCHIS, Encargado de la Subdirección de Planeación y Apoyos Tecnológicos y Secretario Técnico del Comité del Tecnológico; LIC. JOSÉ LUIS ESCUTIA GASTÓN, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Vocal del Comité, M. EN C. MARIO CARLOS GARCÍA GARCÍA, Encargado de la Dirección Académica del Tecnológico y Vocal del Comité; L.A. EVARISTO JIMÉNEZ LÓPEZ, Encargado de la División de Licenciatura en Administración del Tecnológico y Vocal del Comité; M. EN C. MARÍA DOLORES GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Jefa de División de Ingeniería en Industrias Alimentarias e Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable y Vocal del Comité; L.D. PEDRO ROBERTO FIGUEROA ORTEGA, Encargado del Departamento de Titulación y Egresados y Vocal del Comité; ARQ. RAMÓN CONTRERAS GALEANA, Encargado de la Subdirección de Estudios Profesionales y Vocal del Comité; LIC. PAULINA ORTIZ GUIDO, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3. Lectura, aprobación y firma en su caso del acta de la sesión anterior.
- 4. Discusión y Resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.
 - **4.1.** Informe y Avance del Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.
 - 4.1.1. Trámite de la Cédula Profesional
 - 4.1.2. Seguimiento de Egresados
 - 4.1.3. Programa de Trayectoria Escolar
 - 4.1.4. Determinar el Análisis de Densidad Aparente en los Análisis del Suelo
- 5. Propuesta de la Agenda de Mejora Regulatoria (Diciembre-Mayo).
- **6.** Actualización y/o Ratificación de los Integrantes del Comité de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.
- 7. Seguimiento de Acuerdos
- 8. Acuerdos
- 9. Asuntos Generales.

de 2018

Página 1 de 6

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Para dar inicio a la Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria, en su carácter de Presidente y Director General Lic. Luis Enrique González Baeza, indica al M. en C. Alejandro Hernández Vilchis, Encargado de la Subdirección de Planeación y Apoyos Tecnológicos del Tecnológico y Secretario Técnico del Comité, sea tan amable de dar el pase de lista y que haga favor de desarrollar la sesión y tomar cuenta de los acuerdos u observaciones expresadas por los miembros.

Habiendo verificado la existencia de quórum, el M. en C. Alejandro Hernández Vilchis, encargado de la Subdirección de Planeación y Apoyos Tecnológicos del Tecnológico y Secretario Técnico del Comité, dio inicio formal a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez leído el orden del día y no habiendo observaciones, el M. en C. Alejandro Hernández Vilchis, encargado de la Subdirección de Planeación y Apoyos Tecnológicos del Tecnológico y Secretario Técnico del Comité Interno, pone a consideración de los presentes la aprobación respectiva.

Por unanimidad los integrantes del comité aprueban el Orden del Día.

3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El M. en C. Alejandro Hernández Vilchis, encargado de la Subdirección de Planeación y Apoyos (Tecnológicos del Tecnológico y Secretario Técnico del Comité; dio lectura al acta de la 25ª Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.

Los integrantes aprueban por unanimidad el Acta en mención de la Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.

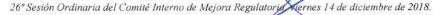
4. ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

4.1. Informe y Avance del Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.

El M. en C. Alejandro Hernández Vilchis, Encargado de la Subdirección de Planeación y Apoyos Tecnológicos y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico; presenta el avances de los proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018, correspondientes al cuarto informe:

4.1.1. Trámite de la Cédula Profesional

Por ser un trámite que no depende directamente del Departamento de Titulación y Egresados ni de esta Institución, se atienden las instrucciones emitidas por la Subdirectora de Universidades y encargada del Despacho de la Dirección General de Educación Superior, de la Secretaría de Educación del Estado, mediante la Circular No. 144 de fecha 1 de noviembre del año en curso, indica atender "los procedimientos que la Autoridad Educativa Federal ha dispuesto en sus



Decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación en fechas 5, 10 y 13 de abril del año en curso, así como los acuerdos derivados entre la Secretaría de Educación Pública y el Estado de México".

4.1.2. Seguimiento de Egresados

El Incremento de egresados(as) contactados(as) en el presente año, se realiza con relación a las metas programadas en el Programa Operativo Anual del año anterior (2017), habiéndose programado alcanzar al Cuarto Trimestre del presente año, 50 egresados(as) contactados(as), contra el mismo periodo del año anterior se refleja un incremento del 66%.

Por otra parte, se presenta la elaboración del Procedimiento de Seguimiento de Egresados.

4.1.3. Programa de Trayectoria Escolar

Derivado de la capacitación a los Jefes(as) de División de las carreras de esta institución, en relación a la "Trayectoria Escolar", se presentaron los avances de resultados que arroja el sistema en mención y con ello se cumplió las Acciones de Mejora Regulatoria, y con respecto a las Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas, el Jefe del Departamento de Desarrollo Académico mediante el oficio Núm. 205BC10200/078/2018, envió de manera física y electrónica el Procedimiento Institucional actualizado de Tutorías, con esto se cumple esta acción.

4.1.4. Determinar el Análisis de Densidad Aparente en los Análisis del Suelo

Respecto a este proyecto y con la incorporación de la "Densidad Aparente" dentro del Análisis del Suelo-Fertilidad, en el RETYS, se cumple este trámite.

5. PROPUESTA DE LA AGENDA DE MEJORA REGULATORIA (DICIEMBRE-MAYO).

El M. en C. Alejandro Hernández Vilchis, Encargado de la Subdirección de Planeación y Apoyos Tecnológicos y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico, presentó dos proyectos para la Agenda de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero correspondiente al periodo comprendido de Diciembre 2018-Mayo 2019.

6. ACTUALIZACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta institución y con base a la Nueva Ley de Mejora Regulatoria y en atención a la observación de la Auditoría realizada por la Dirección de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría, realizada el día 30/10/2018 a la Operación del Comité de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, donde se observó que no se tienen actualizados los Integrantes del Comité Interno, por lo que el presidente de este comité procedió a la actualización conforme a la Nueva Ley de Mejora Regulatoria en el Capítulo Quinto, De los Sujetos Obligados, en el Articulo 27 en donde especifica que "Los titulares de los sujetos obligados designarán a un servidor público con nivel jerárquico inmediato inferior al de éstos, como Enlace de Mejora Regulatoria, para coordinar, articular y vigilar el cumplimiento de la política de mejora regulatoria del Estado, al interior de cada sujeto obligado, conforme a lo dispuesto en la Ley y en las disposiciones que de ella deriven", asimismo tomando como referencia el Manual General de Organización publicado el día 25 de septiembre de 2015, donde se autoriza

N. S. T.

Página 3 de 6

el organigrama (Anexo Organigrama), tiene a bien ratificar y designar a los titulares de las siguientes unidades administrativas como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Institución a partir del año 2019:

Como Secretario Técnico y/o Enlace de Mejora Regulatoria, al titular de la Subdirección de Planeación y Apoyos Tecnológicos de este organismo educativo, el cual depende directamente de la Dirección General de esta Institución (Ver Organigrama);

Como Vocales a los Titulares de las siguientes unidades administrativas:

- a) Dirección de Administración y Finanzas;
- b) Dirección Académica;
- c) Subdirección de Estudios Profesionales;
- d) Subdirección de Vinculación y Extensión;
- e) Subdirección de Servicios Escolares;
- f) Como Asesor Técnico al personal que designe el Titular del Comité Estatal de Mejora Regulatoria (CEMR).

En caso de ausencia, los integrantes del Comité Interno podrán ser representados por sus suplentes, quienes serán servidores públicos de nivel jerárquico inmediato inferior al del titular que suplan, acreditando dicha representación mediante oficio dirigido al Enlace de Mejora Regulatoria y/o Secretario Técnico previo a la celebración de la sesión correspondiente.

7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Acuerdo TESVG/CIMR/22/001: Los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria aprueban que se continué con el trámite una vez que se obtenga el Dictamen de Evaluación Programática y de Cumplimento del Plan de Desarrollo del Estado de México, que emita la Subsecretaria de Planeación y Presupuesto, para cumplir con el proyecto de Mejorar la Atención a los Alumnos de la carrera de Licenciatura en Turismo.

Acuerdo en proceso y se retoma en el Acuerdo TESVG/CIMR/25/005

Acuerdo TESVG/CIMR/24/006: Los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria instruyen al enlace de este comité investigue la Baja del Trámite "Mejorar la Atención a los Alumnos de la carrera de Licenciatura en Turismo del Acuerdo TESVG/CIMR/22/001", ya que se han presentado y agotado todos los requisitos para su autorización y ya no depende de esta institución.

Acuerdo en proceso y se retoma en el Acuerdo TESVG/CIMR/25/005

Acuerdo TESVG/CIMR/25/001: Los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria aprueban los resultados del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de esta institución y una vez que se requisiten los formatos para tal fin, sean remitidos a Comisión Estatal de Mejora Regulatoria lo más pronto posible, para dar cumplimiento con el programa.

Acuerdo concluido

Acuerdo TESVG/CIMR/25/002: Acuerdo por el que se solicita el Plan de Trabajo del Trámite de Cédula Profesional al Titular del Departamento de Titulación y Egresados, con cronograma de actividades para la atención de sus requerimientos.

Acuerdo concluido

3 la

Página 4 de 6

Acuerdo TESVG/CIMR/25/003: Acuerdo por el que se solicita la actualización del Procedimiento de Tutorías, así como también el Procedimiento de Asesorías al Titular del Departamento de Desarrollo Académico.

Acuerdo concluido

Acuerdo TESVG/CIMR/25/004: Acuerdo por el que los integrantes del Comité Interno de Mejora instruyen al Secretario de este Comité, enviar copia de la nueva Ley de Mejora Regulatoria a los integrantes del comité.

Acuerdo concluido

Acuerdo TESVG/CIMR/25/005: Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria una vez que han analizado el acta TESVG Acta/31-07-2018/104 de la Sesión de la Junta Directiva del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, en donde se solicitan gestionar nuevamente ante la Secretaría de Finanzas la creación de las plazas directivas (Jefes de División). Por lo que instruyen al enlace de este comité para que retome los Acuerdos: TESVG/CIMR/22/001 y Acuerdo TESVG/CIMR/24/006 para que actualice la información presentando la documentación necesaria a la Dirección General de Innovación y continuar con la liberación de las plazas de Jefes de División y así poder concluir con el trámite "Mejorar la Atención a los Alumnos de la carrera de Licenciatura en Turismo".

Acuerdo en proceso

Acuerdo TESVG/CIMR/25/006: Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueban el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, por unanimidad de votos.

Acuerdo concluido

8. ACUERDOS

Acuerdo TESVG/CIMR/25/005: Una vez que se han retomado los Acuerdos TESVG/CIMR/22/001 y Acuerdo TESVG/CIMR/24/006, para la creación de las plazas directivas (Jefaturas de División), los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruyen al Secretario de este Comité dar seguimiento a este acuerdo. Por lo que el enlace ha recopilado la información para dar continuidad a este acuerdo: Oficio 205BC10000/448/2018 turnado a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, donde se solicita firma al Dictamen de Evaluación programática, así como respuesta y Dictamen debidamente requisitado con oficio No. 20531A000/0821/2018. Oficio 205BC10000/460/2018 Turnado a la Delegación Administrativa, solicitando la Certificación de Suficiencia Presupuestal, y como seguimiento a la petición oficio No. 2053A0000/0691/2018 de la Subsecretaría de Planeación y Administración dirigido a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, solicitando de igual manera de Certificación de Suficiencia Presupuestal.

Con estas acciones estando en espera a la respuesta para continuar con el trámite ante la Dirección de Personal.

Acuerdo TESVG/CIMR/26/001: Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueban los resultados del Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de esta Institución y una vez que se requisiten los formatos para tal fin, sean remitidos a Comisión Estatal de Mejora Regulatoria lo más pronto posible, para dar cumplimiento con el programa.

1



Acuerdo TESVG/CIMR/26/002: Acuerdo por el que los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruyen al Secretario de este Comité, enviar el Manual de Procedimientos del Departamento de Titulación y Egresados que incluye el procedimiento de Titulación y el procedimiento de Seguimiento de Egresados, a la Dirección de Innovación de la Secretaria de Finanzas, para su revisión y/o aprobación.

Acuerdo TESVG/CIMR/26/003: Acuerdo por el que el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Institución, instruye al Enlace del Comité comunicar vía oficio la designación de los nuevos integrantes de este Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Institución.

Acuerdo TESVG/CIMR/26/004: Acuerdo por el que los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruyen al Secretario de este Comité, enviar a la Dirección de Control y Evaluación "A" de la Secretaria de la Contraloría, las evidencias para solventar las observaciones que resultaron a la "Revisión a la operación del Comité de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero", realizada el 30/10/2018.

9. ASUNTOS GENERALES.

No habiendo más comentarios y agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se dio por terminada la 26ª Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, a las 15:00 hrs., del día catorce de diciembre del dos mil dieciocho, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

LIC. LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ BAEZA

PRESIDENTE

M. EN C. E. ALEJANDRO HERNÁNDEZ

VILCHIS

SECRÈTARIO TÉCNICO

M. EN C. MARIO CARLOS GARCÍA GARCÍA

VOCAL

LIC. JOSÉ UUIS ESCUTIA GASTÓN

VOCAL

M. EN C. MARÍA DOLORES GONZÁLEZ

GONZÁLEZ VOCAL _ ___

L.D. PEDRO ROBERTO FIGUEROA ORTEGA

VOCAL

ARO. RAMÓN CONTRERAS GALEANA

VOCAL

L.A. EVARISTO JIMÉNEZ LÓPEZ

VOCAL

LIC. PAULINA ORTIZ GUIDO ASESOR TÉCNICO DE LA CEMR